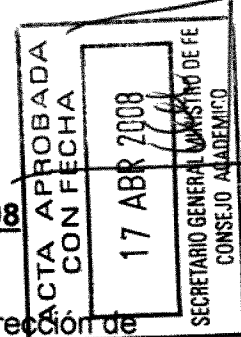




Universidad de Concepción

SESION DE CONSEJO ACADEMICO ORDINARIO N° 04 – 2008



En Concepción, a **jueves 3 de abril de 2008**, en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, Sr. SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector; ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General; y MARCO MOSSO HASBUN, ProSecretario General.

Decanos Sres. :

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de OSr.tología.

CARLOS CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.

NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.

RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.

FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.

MIGUEL ESPINOSA BANCALARI, Facultad de Ciencias Forestales.

EDUARDO HOLZAPPEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.

PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.

BERNABE RIVAS QUIROZ, Facultad de Ciencias Químicas.

JORGE ROJAS HERNANDEZ, Facultad de Ciencias Sociales.

JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

HERNAN TRONCOSO LARRONDE, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.

JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

RUBEN CABALIN CARRASCO, Director Unidad Académica Los Angeles.

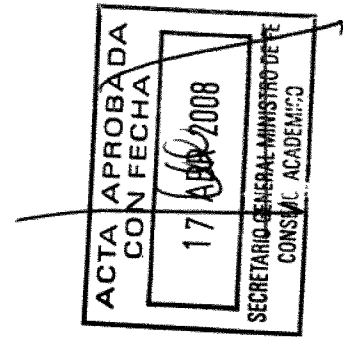
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Ciencias Veterinarias y Medicina **asisten los Sres.** FERNANDO GONZALEZ SCHNAKE (Vicedecano) y JORGE SEPULVEDA TEBACHE (Director de Relaciones Internaciones de la Facultad de Medicina), respectivamente.

Invitado permanente: Sr. FERNANDO BORQUEZ LAGOS, Director General Campus Chillán.

Excusas Sres. : Abelardo Castro Hidalgo, Facultad de Educación; José Piña F. y Bayron Martínez U., Presidente y Vicepresidente de la Federación de Estudiantes.



Universidad de Concepción



TABLA

- 1.- **ACTA.**
* Sesión Ordinaria N° 3-2008 de 20.03.2008.
- 2.- **CUENTA.**
- 3.- **MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS: CREACION DEPTO. DE ASTRONOMIA.**
- 4.- **ELECCION EVALUADORES EXTERNOS. COMISION DE EVALUACION ACADEMICA DE FACULTADES.**
- 5.- **VARIOS.**

Se abrió la sesión a las 09.30 horas.

PRIMER PUNTO: ACTA.

El Sr. Rector indica que se pospondrá la aprobación del acta de la **Sesión Ordinaria N° 3-2008 de 20.03.2008**, atendido que contiene cierta información calificada de reservada en el punto cuarto de ella, siendo necesaria su modificación. Por lo tanto será despachada a los Sres. Decanos una vez corregida por Secretaría General, incluyendo un análisis general de lo tratado en el punto mencionado.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

El Sr. Rector se refiere a las siguientes materias:

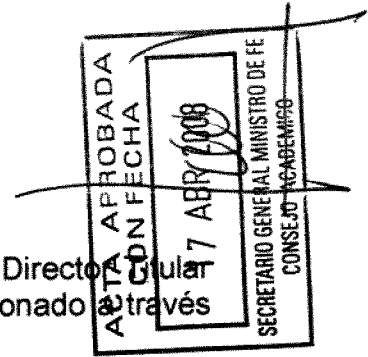
1. Firma de Convenio con Ministra de Cultura.-

El Sr. Rector informó que el martes de esta semana se firmó en el Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas, un convenio entre la Universidad de Concepción y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que preside la Ministra de Cultura, Sra. Paulina Urrutia. En virtud de ese convenio, se hizo entrega oficial de 200 millones de pesos para apoyar las actividades de la Orquesta Sinfónica en el período 2008.

Destaca, que es la primera vez que se recibe un recurso de esta magnitud en la actividad cultural que desarrolla la Universidad y que corresponde a un justo reconocimiento, ya que tal aporte fue concursado en la línea de financiamiento de apoyo al desarrollo y fortalecimiento de orquestas profesionales regionales, ya que hasta ahora el gobierno sólo entregaba aportes a la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Chile, a través de una glosa del presupuesto de la Nación y a la Orquesta Filarmónica del Teatro Municipal, que es apoyada por recursos de la Municipalidad y del Ministerio.



Universidad de Concepción



Se contó en dicho acto, con la presencia del nuevo Director de la Orquesta, Sr. Enrique Javier Logioia Orbe, que fue seleccionado a través de un proceso realizado el año pasado.

2. Inauguración Edificio EMPREUDEC.-

Recuerda a los Sres. Consejeros que el 14 de abril a las 11.00 horas, tendrá lugar la ceremonia de inauguración de la infraestructura del Edificio denominado EMPREUDEC con la asistencia del Ministro de Economía, Sr. Hugo Lavados.

Se financió esta iniciativa con un 50% de aporte del Gobierno Regional y el otro 50% por seis empresas de la Región.

Tal infraestructura tiene que ver con el desarrollo de toda la actividad y administración por parte de la Dirección de Investigación de los proyectos de innovación, desarrollo, creatividad, que forman un polo de está la Incubadora de Empresas y el Edificio Emprendo.

3. Ceremonias Profesores Eméritos.-

Informa sobre las fechas en que tendrán lugar las ceremonias de investidura de Profesores Eméritos, de los siguientes académicos:

Profesor, Sr. Fernando Escobar Muñoz, el día 15 de Abril próximo a las 18.00 horas en la Facultad de Odon.tología.

Profesor, Sr. Dieter Oelker Link, el día 17 de Abril próximo a las 17.00 horas en la Facultad de Humanidades y Arte.

Profesor, Sr. Mario Rodríguez Fernández, el día 22 de Abril próximo a las 17.00 horas.

Invita, a los Sres. Decanos a participar en dichas ceremonias académicas de mucha trascendencia para la Universidad.

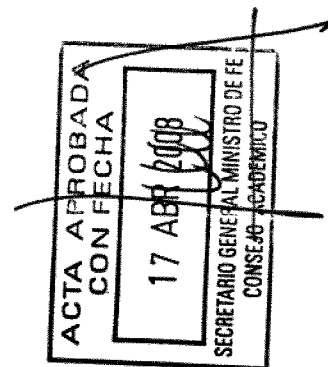
TERCER PUNTO : MODIFICACION AL REGLAMENTO INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS : CREACION DEPTO. DE ASTRONOMIA.

El Sr. Rector indica que esta propuesta fue presentada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en el mes de enero pasado, la creación de un nuevo Departamento y los antecedentes sobre la misma, fueron despachados para conocimiento y análisis en esta sesión.

Da lectura a la carta enviada con ese propósito por el Decano de esa Facultad, Sr. Rodolfo Araya Durán, que se reproduce a continuación:



Universidad de Concepción



Concepción, 04 de enero de 2008
DEC-003/2008

Señor
Sergio Lavanchy M.
Rector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado señor Rector,

Por intermedio de la presente tengo el agrado de comunicarle la decisión del Consejo Ampliado de la Facultad en orden a apoyar la creación del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

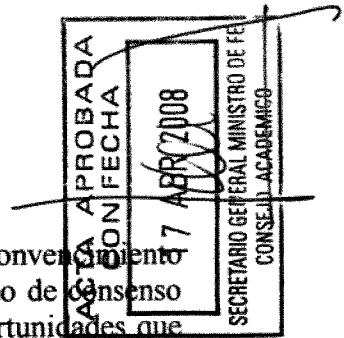
La creación de dicho Departamento es una aspiración de larga data de los académicos que hoy componen el grupo de Astronomía del Departamento de Física de nuestra Facultad. En efecto, los primeros intentos se realizaron el año 2003, no lográndose el consenso necesario para la creación de dicha unidad académica. Después de un trabajo exhaustivo de convencimiento al interior del Departamento de Física, en junio de 2006 un Consejo Ampliado de dicho departamento acuerda, por unanimidad, apoyar la ejecución de un proyecto de estudio para la creación del Departamento de Astronomía.

En Marzo de 2007 se formó una comisión en el seno del Departamento de Física, para consensuar algunos aspectos relacionados con la creación del nuevo Departamento, dicha comisión estuvo integrada por personas del grupo de Astronomía junto con académicos de otras líneas de la Física. Con los resultados de dicha comisión, en Julio de 2007 el grupo de Astronomía entregó al Sr. Director del Departamento de Física una primera versión del proyecto de creación del Departamento de Astronomía, documento que luego fue enviado para su estudio a una comisión independiente del grupo de Astronomía, la que emitió su informe en Octubre de 2007. Fruto de este informe se elaboró, por parte del grupo de Astronomía, un segundo borrador del documento de creación el cual fue puesto a disposición, en la Dirección del Departamento de Física, de todos los académicos que componen dicha Unidad. Para darle aún más difusión al documento, el Decano que suscribe solicitó al Sr. Director del Departamento de Física que convocara a una reunión de Departamento, la cual se realizó el día 28 de Noviembre de 2007, ocasión en la cual el proyecto fue aprobado por la unanimidad de los asistentes. Con posterioridad a esto, el Decano reunió al Consejo Directivo de la Facultad para estudiar el documento de creación del nuevo Departamento, con anterioridad todos los Consejeros habían recibido una copia impresa de dicho documento para su mejor análisis.

Esta reunión de Consejo Directivo se realizó el día jueves 13 de Diciembre, ocasión en la cual se aprobó por unanimidad apoyar la creación del Departamento de Astronomía en los términos descritos en el documento de trabajo. En esta reunión también se acordó citar al Consejo Ampliado de la Facultad para que se pronunciara definitivamente sobre la creación de este nuevo Departamento. Finalmente, el Consejo Ampliado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas se reunió el día 28 de Diciembre de 2007, lográndose el acuerdo de apoyar la creación del Departamento de Astronomía de nuestra Facultad. Cabe señalar, como consta en una copia del acta de dicha sesión de Consejo que se adjunta, que dicha decisión fue tomada por la unanimidad de los académicos presentes.



Universidad de Concepción



Si bien es cierto he sido extenso en dar los detalles que nos han llevado al consenso de crear este nuevo Departamento, me ha parecido bien el destacar el grado de consenso que se ha logrado al interior de esta Facultad, así como las diferentes oportunidades que han tenido los integrantes de esta Unidad académica para dar su opinión y formular sus observaciones.

Cabe señalar la importancia que tiene para nuestra Facultad la creación de un Departamento de Astronomía, considerando el desarrollo y relevancia que tiene esta ciencia y las posibilidades naturales existentes en el país.

Por todo lo anteriormente expuesto, vengo a representarle Sr. Rector la solicitud de nuestra Facultad para que usted realice las gestiones pertinentes a fin de que, en el más breve plazo, se materialice la creación del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas en los términos del documento que se adjunta.

Le saluda atentamente,

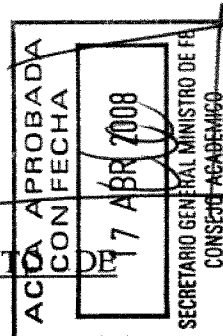
RODOLFO ARAYA DURÁN
DECANO

Seguidamente, el Sr. Rector destaca el procedimiento seguido por la Facultad con una alta participación para llegar a un consenso, lo que no es fácil en su opinión. Su fortaleza estriba en que no se trata de una cosa apresurada, sino que se ha efectuado un análisis completo y riguroso.

Esta iniciativa también debe ser aprobada por el Directorio para que entre en vigor según los Estatutos, ya que implica una modificación al Reglamento Interno de la Facultad.

La presentación se someterá al siguiente procedimiento de los informes respectivos. Intervendrá primeramente el Decano, Sr. Araya, que se referirá a los términos generales de la iniciativa; luego, lo hará el Sr. Vicerrector, desde el punto de vista académico seguidamente lo efectuará, el Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, sobre los aspectos económicos y el Secretario General sobre la implicancia jurídica y reglamentaria de la iniciativa.

El Decano Sr. Araya interviene sobre el punto, a través de la minuta que se reproduce a continuación y en la que se detiene resaltando ciertos aspectos.



MINUTA DE PRESENTACION: CREACION DEL DEPARTAMENTO DE ASTRONOMIA

1. Historia y antecedentes:
 - a) intentos de creación desde el año 2003
 - b) Este es un momento histórico para la astronomía en Chile
 - c) El grupo funciona de facto como un Departamento
 - d) Hubo consenso en todas las instancias internas de la Facultad a fin de crear el Departamento de Astronomía.

2. Características del grupo:
 - a) Integrado por cinco académicos
 - b) Por la carrera de Astronomía hay tres cargos más a venir
 - c) Hay 08 posdocs que también ayudan en el trabajo
 - d) Es un grupo muy productivo: 227 publicaciones ISI en los últimos 5.5 años, lo que da un promedio de 41 por año. Es corresponde a casi el 50% de las publicaciones de la Facultad y a casi el 10% de las de la Universidad
 - e) Han participado en proyectos que manejan considerables sumas de dinero: Fondap, Basal, ESO, NASA, etc.
 - f) Poseen un carrera de pregrado, Astronomía, desde el año 2007
 - g) Participan en el programa de Doctorado en Ciencias Físicas de la Facultad, donde se dictan ramos y han dirigido tesis.
 - h) Han mantenido una permanente actividad de difusión de su especialidad en medio de la comunidad, esto se ha logrado a través de: capacitación a profesores de enseñanza media, visitas guiadas al telescopio, exhibiciones itinerantes, video conferencias, etc. ""

El Sr. Rector comenta determinadas materias que estiman importantes en la exposición, como son los Proyectos con financiamiento basal, Centros de Excelencia, la Carrera de Agronomía y las publicaciones.

A continuación, interviene el Vicerrector Sr. Figueroa, quien lo hace apoyado también al tenor de la minuta que se reproduce:

""1.- Introducción.

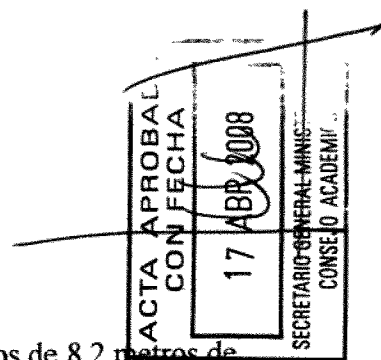
Chile es el país que presenta las mejores condiciones climáticas para la observación astronómica en el mundo. En efecto, más del 90% de las noches del año están completamente despejadas en el norte de Chile

Como consecuencia de esto se puede deducir que nuestro país es el sitio ideal para la astronomía observacional en el espectro visible e infrarrojo cercano, y también en las ondas milimétricas y submilimétricas.

Lo anterior ha significado que en Chile se han establecido varios de los observatorios más importantes del mundo, en los últimos 45 años, representando una inversión superior a los 2 mil millones de dólares.



Universidad de Concepción



Entre los observatorios más famosos se pueden mencionar:

- 1) Observatorio Europeo Austral (ESO), con 4 telescopios de espejos de 8.2 metros de diámetros.
- 2) En Paranal Cerro Pachón, con el telescopio Gemini Sur de 8.2 metros.
- 3) Las Campanas de la Corregie Institution de Washington., con 2 telescopios de 6.5 metros y otros.

Con el proyecto ALMA (Atacama Large Milimeter Array) se está construyendo en la actualidad el radiotelescopio más potente del mundo que funcionará en su plenitud a partir del año 2012. Se trata de 62 radioantenas de 12 metros y será el radiotelescopio más sensible del mundo. ALMA es el primer proyecto astronómico global con participación de Europa, Estados Unidos, Japón y otros países.

En un futuro próximo, la astronomía observacional de Chile se verá reforzada con la instalación de varios mega-telescopios de la siguiente generación con espejos de diámetros de entre 20 y 50 metros.

Así, Chile al poseer la mejor tecnología astronómica observacional del mundo, deberá preparar un gran número de astrónomos y otros profesionales ligados a la alta tecnología incorporada en los complejos instrumentos que se han descrito anteriormente.

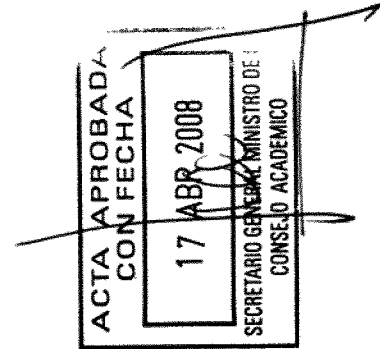
2.- La importancia de crear un Departamento de Astronomía en la Universidad de Concepción.

El objetivo del proyecto se puede fundamentar en los siguientes puntos:

- a) Los proyectos internacionales más grandes de astronomía que se han adjudicado históricamente en Chile han tenido como referente al Departamento de Astronomía de la Universidad de Chile.
- b) Este tipo de proyectos, más otros que vendrán de USA a través de grandes universidades que buscan socios académicos en Chile, constituyen una gran oportunidad para atraer importantes fondos e incorporar científicos de alto nivel internacional a nuestras universidades.
- c) Por ley, el tiempo de observación en todos los telescopios instalados en el país, dedicado en forma exclusiva a científicos que trabajan en las universidades chilenas, es del 10% del tiempo total.
- d) Para competir con éxito en la captación de tiempo de observación y, por ende, para lograr asociatividad con universidades norteamericanas y obtener fondos de las más importantes agencias internacionales como ESO, ALMA, GEMINIS y otras, es necesario que la Universidad de Concepción postule ante estas instituciones a través de un Departamento de Astronomía y no de un Grupo de Astronomía como el que hoy, en la orgánica de la Universidad, aparece inserto dentro del Departamento de Física.
- e) La captación de alumnos para la Carrera de Astronomía y para el Doctorado en Astronomía se ve facilitada al ser promocionada desde un Departamento de Astronomía.
- f) La gestión específica de la disciplina se agiliza y se hace más flexible al realizarse dentro de un Departamento de Astronomía que en un Departamento de Física que cobija al grupo de astrónomos.
- g) Finalmente, al crear el Departamento de Astronomía, se hace un reconocimiento explícito a un grupo de académicos de alta calidad y productividad científica que en los últimos años figura entre los que ha captado importantes recursos para la investigación y que ha publicado un importante número de papers en revistas ISI.



Universidad de Concepción



3.- El cuerpo académico y su productividad.

El Grupo de Astronomía de la Universidad de Concepción se formó en el Departamento de Física en 1995.

A partir de 2002 forma parte del Centro de Excelencia FONDAP de Astronomía en colaboración con la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Actualmente la planta académica está conformada por 5 Doctores en Astronomía, todos Profesores Titulares.

Cuenta además con 8 postdoctorados de 6 países europeos, americanos y asiáticos. Este programa de postdoctorado es financiado por el Comité Mixto ESO-Gobierno de Chile para el Desarrollo de la Astronomía, Fondo ALMA, Proyecto SIM de la NASA y con fondos del Centro de Excelencia FONDAP de CONICYT.

El personal académico atiende la docencia de la Carrera de Astronomía y del Programa de Doctorado en Física mención Astronomía. Tiene una gran participación en extensión universitaria y en producción científica exhibe 227 papers ISI en los últimos 5 años y medio.

En consideración a la destacada labor del cuerpo académico de astrónomos de esta Universidad, el suscrito recomienda la creación del Departamento de Astronomía de la Universidad de Concepción. “””

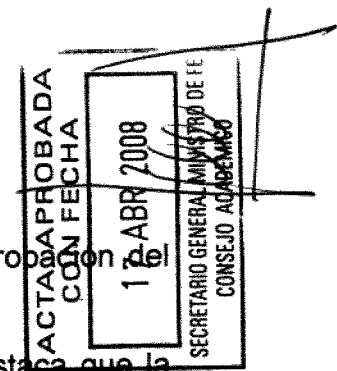
Por su parte, el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos Sr. Larraín señala en términos generales, que se puede mejorar la gestión del Departamento en términos de captación de recursos, de ingresos. Agrega en síntesis, que por el momento significan 30 millones de pesos incrementales anuales el Proyecto de creación del Departamento y la Carrera de Astronomía está generando 30 millones de pesos incrementales, de manera que se está gastando lo que entrega la carrera, y se trata de un gasto razonable y circunscrito a lo que la Carrera va a producir en el futuro. Asimismo, se detiene en ciertas precisiones sobre el presupuesto y los gastos de operación del nuevo Departamento en relación con el Departamento de Física de donde provienen los académicos.

Enfatiza sobre la fijación de los gastos que considera el proyecto y su preocupación sobre la eventual agregación de otros no considerados, por lo que estima que debería existir un cierto compromiso en este aspecto del nuevo Departamento.

El Secretario General, Sr. Walter informa que el Servicio Jurídico hizo algunos alcances de carácter formal que tenían que ver con la modificación del Reglamento Interno de la Facultad, particularmente, el artículo 3° para incluir el nuevo Departamento. Dicha modificación cumplía para su reforma con lo dispuesto en el artículo 57 del mismo Reglamento Interno. Se formularon además, algunos reparos de carácter formal que fueron subsanados a través de la Nota N° DEC-115 /2008 del Sr. Decano de esa Facultad. El informe del Servicio Jurídico



Universidad de Concepción

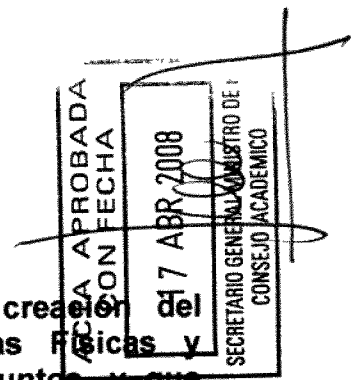


está en poder de los señores Consejeros y es favorable a la aprobación del nuevo Departamento.

Terminada la presentación de los informes, el Sr. Rector, destaca que la Carrera de Astronomía dispone de una serie de relaciones con el desarrollo de tecnologías, resultando muchos subproductos de esa ciencia, así como de la investigación que se hace, en cuanto a nuevos materiales; todo lo cual por cierto, agrega, es apoyado por el Gobierno a través de líneas de desarrollo, como son los Centros de Excelencia con financiamientos básicos.

Ofrecida la palabra, intervienen los Sres. Decanos sobre la iniciativa presentada de creación del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, destacándose entre otros, los siguientes aspectos principales:

- Sobre la necesidad de resaltar que el grupo de académicos del nuevo Departamento, se caracteriza por haber logrado cierta maduración y no solo destaca lo productivo de su quehacer sino que han logrado en el concierto nacional aunar la astronomía en nuestro país; lo que no es simple, ya que por su parte ganaron inicialmente un Fondart, producto de la articulación hecha desde Concepción; con lo cual, gran parte de lo que ocurre en la Astronomía en Chile es mérito de los citados académicos, lo que augura un crecimiento aún mayor, resultando de mucho beneficio para la institución.
- Si se toma en cuenta que Chile posee el 90% de cielos limpios, ello constituye una ventaja comparativa desde el punto de vista estratégico a nivel mundial, al carecer otro país de estas ventajas; lo que se traduce, en la existencia de espacios para investigación, para el conocimiento de ciencia y tecnología, por lo que este equipo de avanzada que se dispone en este nuevo Departamento, es un destacado elemento en este tópico y que produce muchas repercusiones, por ejemplo la línea del turismo astronómico.
- Que la creación de este nuevo Departamento que ha estado funcionando, viene a regularizar una situación y que no se está corriendo ningún riesgo.
- Que debe causar mucha alegría la iniciativa presentada, al constituir un Departamento de esta naturaleza, lo que es un prestigio para la Universidad de Concepción.
- Que debe destacarse el número de publicaciones ISI logrado por este grupo de académicos lo que revela trabajo, esfuerzo y la búsqueda de líneas, por lo que se sugiere, que no puede dejarse de lado esta oportunidad para llevar adelante un proceso de marketing para conocimiento de la comunidad regional, nacional e internacional, al tratarse de un tema no menor.
- Que se puede afirmar frente a esta iniciativa, que lo más importante es que la Universidad está reaccionando a una oportunidad concreta, ya que los académicos que forman este Departamento, están optimizando ese recurso.



ACUERDO N° 12 - 2008.-

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se aprobó la creación del Departamento de Astronomía de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, iniciativa que consta de los antecedentes adjuntos, y que implica la modificación del artículo 3° de su Reglamento Interno, en orden a incorporar en esa disposición dicho Departamento.

CUARTO PUNTO: ELECCION EVALUADORES EXTERNOS COMISION DE EVALUACION ACADEMICA DE FACULTADES.

El Sr. Rector hace ver que se precisa elegir a los evaluadores externos de las Comisiones de Evaluación de las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Ciencias Naturales y Oceanográficas, Humanices y Arte, Instituto Gea y Centro Eula, y además, se precisa contar con la elección de los integrantes externos de la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos del Instituido Gea. Tales procesos de elección aparecen regulados en los artículos 178 y 191 del Reglamento del Personal.

Al efecto, se ha preparado un documento por la Vicerrectoría para proceder a la elección de los señalados integrantes, que se distribuye a los Sres. Consejeros para que se pronuncien, marcando sus preferencias.

Respecto de la terna correspondiente a la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas, se advierte que aparece un docente que integra tal Facultad, por lo que se procederá a su reemplazo por la Vicerrectoría.

Efectuada la elección se obtuvo el siguiente resultado:

1.- Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía

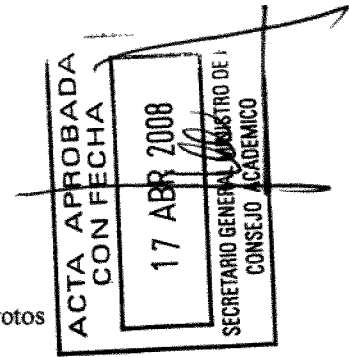
Alfredo Klempau Michaelis	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	15 votos
Carla Nieto Garro	Facultad de Medicina	11 votos
Mª Soledad González Sierra	Facultad de Humanidades y Arte	14 votos

2.- Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas

Lohengrin Caviares González	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	-----
Guillermo Pereira Cancino	Unidad Académica Los Angeles	18 votos
Rubén Pérez Fernández	Facultad de Ciencias Veterinarias	18 votos



Universidad de Concepción



3.- Facultad de Farmacia

Rodrigo Klaassen Pinto	Facultad de Medicina	12 votos
Fabián Flores Bazán	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	12 votos
Mónica Woywood Yokota	Facultad de Ingeniería	15 votos

4.- Facultad de Humanidades y Arte

Santiago Collao Iturra	Facultad de Ciencias Químicas	11 votos
Fernando Drake Aranda	Facultad de Ciencias Forestales	17 votos
M ^a Angélica González Cid	Facultad de Ciencias Sociales	12 votos

5.- Instituto GEA (Marcar 3 preferencias. Se eligen 3 titulares y 2 suplentes)

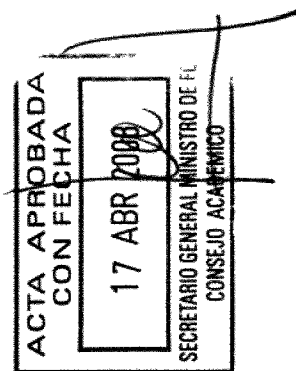
Gladys Vidal Sáez	Centro EULA	11 votos
M ^a Jacqueline Sepúlveda Carreño	Facultad de Ciencias Biológicas	6 votos
Dante Figueroa Martínez	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	16 votos
José Espinoza Castro	Facultad de Ingeniería	15 votos
Oswaldo Ulloa Quijada	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	10 votos

6.- Centro EULA

Ángela Machuca Herrera	Unidad Académica Los Angeles	7 votos
Eduardo Wiechmann Fernández	Facultad de Ingeniería	12 votos
Jorge Dresdner Cid	Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	14 votos
Ricardo Galleguillos González	Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas	8 votos
Gina Pecchi Sánchez	Facultad de Ciencias Químicas	8 votos
Luis Quiroz Larrea	Facultad de Ingeniería	11 votos



Universidad de Concepción



1.- Instituto GEA (Marcar 2 preferencias. Se eligen 2 titulares y 2 suplentes)

Fernando Gutiérrez Rivera	Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas	13 votos
Héctor Mansilla González	Facultad de Ciencias Químicas	12 votos
Daniel Sbarbaro Hofer	Facultad de Ingeniería	12 votos
Olivia Sanhueza Alvarado	Facultad de Medicina	2 votos
Matilde Uribe Moraga	Facultad de Ciencias Forestales	4 votos

ACUERDO N° 13 - 2008.-

Por unanimidad de los Sres. Consejeros se designó miembros evaluadores externos titulares y suplentes de las Comisiones de Evaluación de las Facultades de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Ciencias Naturales y Oceanográficas, Humanicas y Arte, Instituto Gea y Centro Eula; como también, miembros titulares y suplentes externos de la Comisión de Contrataciones, Promociones y Ascensos del Instituido Gea, a los académicos señalados precedentemente.

QUINTO PUNTO : VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Decano Facultad de Odontología.

Para informar la situación de peligro que se produce en la vereda de acceso a la Universidad donde existía antes un paso de cebra, de preferencia para peatones y que en la actualidad no se cuenta con esa señalización, lo que produce una seria situación de riesgo de accidentes. Advierte este hecho, ya que recientemente se vio expuesto por un vehículo a ese peligro.

Hace ver la necesidad que la autoridad universitaria correspondiente, ordene las medidas necesarias para restablecer en el lugar dicha señalización vial.

El Sr. Larrain explica sobre el particular, que efectivamente en ese lugar se instaló un " lomo de toro " que se pintó amarillo entero porque no es un paso de cebra y que inicialmente hasta el año antepasado estaba pintado como paso de cebra, con rayas amarillas y en verdad no corresponde, pero añade, que se estudiara dicha situación, la que se resolverá a la brevedad.



Universidad de Concepción

ACTA APROBADA
CON FECHA
17 ABR 2008
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE FI
CONSEJO ACADEMICO

2.- Sr. Decano Facultad de Ingeniería Agrícola.-

Para informar que recientemente se realizó en el Campus Concepción, el Seminario Internacional sobre Tecnologías para las Ciencias del Siglo XXI, mejorando la calidad del agua y el medioambiente, organizado por la Facultad de Ingeniería Agrícola en conjunto con Asociación Americana de Ingenieros Agrícolas y en Biología (Asabe, en inglés) destacando diversos aspectos del mismo y para agradecer el apoyo que se tuvo al respecto, evento que en su opinión resultó todo un éxito.

El Sr. Rector felicita al Decano Sr. Holzafpel por la organización y el éxito alcanzado en dicho Seminario. Anuncia que este evento va dando una pauta de lo que se va a hacer en enero de 2009, donde tendrá lugar un Congreso Internacional preparado por el Centro Eula y la Facultad de Ingeniería, que reunirá entre 500 a 800 científicos de todo el mundo.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

RWD/MMH/rba.